

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 ¿Se puede impugnar un acta por un comunero? (Ver art. 19 LPH en subrama de cuestiones de subsanación?. Pregunta nº 25).
- 2 ¿Es responsabilidad de la comunidad la rotura de un equipo de preinstalación de aire acondicionado de obra? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 441).
- 3 ¿Cuál es el plazo de prescripción de la reclamación de cuotas de comunidad? ¿Cómo afecta la alegación de prescripción de la deuda cuando se alega por uno de los copropietarios de un piso en proindiviso y el resto no lo ha alegado? (Ver art. 9 en subrama de obligación de pago de gastos. Pregunta nº 563).
- 4 Si se utiliza parte del fondo de reserva en una obra ¿Debe en la junta ordinaria volver a dotarse de forma íntegra del 10% del presupuesto a la partida de ese fondo de reserva? (Ver art. 9 LPH en subrama de fondo de reserva. Pregunta nº 46).
- 5 ¿Cuál es el quórum para cambiar un acuerdo de exención del pago de gastos? (Ver art. 9 en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 571).
- 6 Si un promotor de vivienda no está pagando los gastos de comunidad de sus inmuebles sin vender ¿Puede la comunidad alquilar las plazas de garaje no vendidas para reducir esa deuda? (Ver art. 9 en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 572).
- 7 Si un administrador de fincas convocó la junta por orden del presidente y este luego no comparece a la junta y alega que no está de acuerdo con lo acordado y niega que la convocara ni diera orden ¿Serían válidos los acuerdos alcanzados? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 211).
- 8 ¿Debe constar como moroso en la convocatoria el adquirente de inmueble que no ha pagado la deuda por afección real? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 142).
- 9 ¿Está obligado un titular de un local a que la arqueta comunitaria esté ubicada en el interior de su local? (Ver art. 10 LPH en subrama de Aspectos generales del art. 10. Pregunta nº 43).
- 10 ¿Quién responde de la reparación de contadores o daños causados por los mismos? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 447).